



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD

Notificación de las resoluciones de Presidencia indicadas relativas a los expedientes relacionados, sobre solicitudes gestionadas por la Unidad de Bienestar Social e Igualdad de esta Corporación

Intentada la notificación a los interesados indicados sin haber podido practicarse de las resoluciones de Presidencia indicadas, relativa a los expedientes relacionados, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, así como, con carácter facultativo, en el tablón de edictos del ayuntamiento del último domicilio de los interesados y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 46 de la citada ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiéndolo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social e Igualdad de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, paseo del Espolón, 32, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

Exp. n.º	DNI	Acto a notificar	Localidad
2023/24839A	12956148H	Resolución n.º 2.736	Vadocondes
2023/36400H	13228648Z	Resolución n.º 2.736	Sopeñano de Mena
2024/60452P	13021083R	Resolución n.º 2.113	Santa Gadea del Cid
2023/8008D	32181046K	Resolución n.º 2.736	Medina de Pomar
2022/37645W	00662460Z	Resolución n.º 2.736	Peñaranda de Duero
2024/62249B	13026400M	Resolución n.º 12.114	Hontangas
2022/71330S	13261353J	Resolución n.º 2.736	Vilviestre del Pinar
2021/34724Y	12967277S	Resolución n.º 2.736	Adrada de Haza
2023/40567E	13240380Q	Resolución n.º 2.736	Nofuentes
2023/2957H	12984099R	Resolución n.º 2.736	Villaverde de Mogina

En Burgos, a 6 de mayo de 2025.

El presidente,
Borja Suárez Pedrosa

El secretario general,
José Luis M.ª González de Miguel